

IX. Informe de los recursos materiales, que estará conformado por la relación e inventario de bienes que sean propiedad o estén en uso del ente público, dicho informe debe dividirse en dos rubros:
bienes muebles y bienes inmuebles

IX.2. Relación e inventario de bienes inmuebles					
Descripción del bien inmueble	Ubicación del inmueble	Uso del bien inmueble	No. de expediente catastral	Tipo de contrato	Observaciones
TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO	TEXTO

CIUDAD LABORAL

AVENIDA CHURUBUSCO 495 NORTE
SEGUNDO PISO COLONIA FIERRO
MONTERREY NUEVO LEÓN

OFICINAS GUBERNAMENTALES

EXPEDIENTE CATASTRAL 70)
10-289-105

COMODATO

COMODATO NUMERO DPC/0027/2023
ANTE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO,
FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL Y EL DIRECTOR DE
PATRIMONIO.